

## **CARTA COMPROMISO CREDITO DIFERIDO**

Quien suscribe, cuyo nombre y generales aparece al pie del presente documento, con la firma del mismo, declaro haber recibido de Banesco Banco Múltiple, S.A, la tarjeta de crédito del tipo VISA CLASICA, VISA GOLD o cualquier otra denominación emitida (en lo adelante LA TARJETA) para ser utilizado en la adquisición de bienes y servicios en los establecimientos afiliados al programa MULTICREDITO diseñado por Banesco Banco Múltiple, S.A en virtud del cual Banesco Banco Múltiple, S.A ha establecido a mi favor una línea de crédito para compras (en lo adelante MULTICREDITO). Asimismo, con la firma del presente documento acepto y me adhiero a las condiciones del programa MULTICREDITO, las cuales declaro conocer, así como a las modificaciones que se produzcan en el futuro, incluyendo:

- a) Que Los establecimientos en los cuales puede ser utilizado son todos los afiliados al adquirente Visanet Dominicana.
- b) Los términos y plazos en el que se deberán pagar las transacciones que realice con LA TARJETA, según la escala de plazos diseñada por Banesco Banco Múltiple, S.A. tal y como siguen, por monto tomado en el MULTICREDITO:

<b>Montos en Pesos Dominicanos</b>	<b>Plazos</b>
5,000.00 a 10,000.00	6 meses
10,001.00 a 50,000.00	12 meses
50,001.00 a 300,000.00	36 meses

- c) Las reglas según las cuales no se diferirán el pago de ciertas transacciones, sino que los cargará directamente al rotativo del crédito de la tarjeta de crédito a la cual está atado el MULTICREDITO, tales como los casos en los cuales se consuma menos de los límites anteriormente establecidos;
- d) La tasa de interés será de un 30% sobre el saldo insoluto y calculado en cuotas fijas mensuales y consecutivas de capital e intereses, las cuales serán evidenciadas en el estado de cuenta de la Tarjeta de Crédito en el reglón destinado a los consumos del MULTICREDITO, las comisiones por adelanto de efectivo será de un 5% sobre el monto tomado adicional a los intereses para las transacciones realizadas bajo dicho programa, la tasa por mora es de un 48% anual, y las variaciones que pueda aplicar esa institución en el futuro; y
- e) Las demás condiciones bajo las cuales opera el programa MULTICREDITO.
- f) Cualquier variación en las condiciones preestablecidas será notificado por escrito previamente a los clientes y publicado en los tarifarios o vía Banesconline.

Reconozco que el importe de los bienes y servicios que obtenga mediante el uso de la tarjeta serán cargados a la referida línea de crédito la cual se encuentra asociada a mi tarjeta de crédito y/o cualquier otra que la sustituya, por lo que las transacciones que realice con la línea son parte de los compromisos de pago bajo mi referida tarjeta de crédito.

Entiendo que la línea de crédito que funciona bajo el programa MULTICREDITO es adicional rotativo vinculado a LA TARJETA y su saldo no excederá del límite que se indica en el encarte que me ha proporcionado Banesco Banco Múltiple, S.A. Reconozco que ese límite podrá variar, de tiempo en tiempo según las evaluaciones que realice Banesco Banco Múltiple, S.A a su única opción, y la variación del referido límite será notificado por escrito, previo a su entrada en vigencia.

Por este medio autorizo, con relación a la línea de crédito que me ha otorgado Banesco Banco Múltiple, S.A bajo el programa MULTICREDITO, para que Banesco Banco Múltiple, S.A cargue automáticamente mes por mes a LA TARJETA los montos de las cuotas en que pagaré a dicha entidad bancaria las sumas adeudadas o que adeude en el futuro por concepto de las transacciones que realice con LA TARJETA, según la escala de plazos y financiamiento diseñada por Banesco Banco Múltiple, la cual declaro haber leído dejando constancia por este medio de mi aceptación a lo contenido en la misma.

Reconozco que el crédito diferido asociado a una tarjeta de crédito, las transacciones, tasas y comisiones se presentarán por separado dentro del mismo estado o en estados de cuentas distintos.

Reconozco que como la línea está asociada a LA TARJETA, la cancelación o suspensión de LA TARJETA conllevará la cancelación o suspensión de la línea, en el entendido además, de que en caso de incumplimiento de mis obligaciones con respecto a la Línea de crédito, ese banco podrá proceder al cobro de las sumas que adeude por consumos realizados con LA TARJETA, conjuntamente con las sumas adeudadas bajo la Línea. Me comprometo a cumplir con las obligaciones que he asumido en virtud de este documento, aun en el caso de pérdida de LA TARJETA o de la cancelación o suspensión de la línea, en el entendido de que ambas están vinculadas.

El presente documento se adhiere al contrato de Tarjeta de Crédito que suscribí con Banesco Banco Múltiple, S.A, así como cualquier otro documento relacionado con la Línea de crédito atada a la tarjeta.

Los términos y condiciones del presente documento se aplican a los consumos que realice con LA TARJETA.

**Firma:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

No. Cédula o Pasaporte: \_\_\_\_\_